

Fecha: 27-10-2020

Fuente: AD Prensa

Título: **Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores: “Es una señal muy alentadora para nuestras universidades que se haya votado en contra del presupuesto 2021 para Educación Superior”**Link: <https://www.adprensa.cl/cronica/vicepresidente-ejecutivo-del-consejo-de-rectores-es-una-senal-muy-alentadora-para-nuestras-universidades-que-se-haya-votado-en-contra-del-presupuesto-2021-para-educacion-superior/>

Visitas: 9.190

Favorabilidad:  No Definida

Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores: “Es una señal muy alentadora para nuestras universidades que se haya votado en contra del presupuesto 2021 para Educación Superior” La Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos rechazó la propuesta presentada por la Subsecretaría de Educación Superior correspondiente a los gastos no establecidos en leyes permanentes para Educación Superior para el año 2021.

El vicepresidente ejecutivo del CRUCH, Juan Manuel Zolezzi, y los rectores Ennio Vivaldi, presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, Diego Durán, presidente de la Red de Universidades Públicas no Estatales G9, y Patricio Sanhueza, presidente de la Agrupación de Universidades Regionales, coincidieron en señalar que durante la pandemia las universidades del CRUCH han contribuido con el país a enfrentar la pandemia y han cumplido con sus estudiantes, a pesar del impacto financiero y la falta de apoyo del MINEDUC.

“Es una señal muy alentadora para nuestras universidades que se haya votado en contra del presupuesto 2021 para Educación Superior, pues revela que los parlamentarios han comprendido la gravedad de la propuesta presentada por el Ministerio de Educación”, sostuvo el vicepresidente ejecutivo del CRUCH y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, al referirse a la votación de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos que rechazó -por tres votos en contra y uno a favor-, la propuesta presentada por la Subsecretaría de Educación Superior correspondiente a los gastos no establecidos en leyes permanentes para Educación Superior para el año 2021.

A juicio del rector Zolezzi, la propuesta “no tenía en cuenta la significativa contribución de las universidades del Consejo de Rectores para enfrentar la crisis sanitaria que ha vivido el país, ni la difícil situación financiera en la que se encuentran las universidades como consecuencia de la misma pandemia”. En la sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, convocada para el lunes 25 de octubre con el propósito de revisar la partida 09 correspondiente al Ministerio de Educación, además del rector Zolezzi estuvieron los rectores Ennio Vivaldi, presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile; Diego Durán, presidente de la Red de Universidades Públicas no Estatales G9; y Patricio Sanhueza, presidente de la Agrupación de Universidades Regionales; y por parte del Ministerio de Educación participó el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

En este contexto, el Subsecretario de Educación Superior solicitó tener una “dosis de realismo”, ante lo cual los rectores coincidieron en plantear que durante la pandemia las universidades del CRUCH han cumplido con el país y sus estudiantes y, a pesar del impacto financiero y la falta de apoyo del MINEDUC, se ha dado continuidad a las funciones universitarias.

También, que las 30 universidades del CRUCH han sido agentes claves en la red de salud y en la economía de todas las regiones y han tenido “y tienen” efectos en miles de proveedores, Pymes y trabajadores/as. Para el rector Ennio Vivaldi, “en tiempos de crisis y de búsqueda de la recuperación económica, incrementar recursos al sistema universitario público es financiar el desarrollo del conjunto del país.

No hacerlo es condenarnos a la incapacidad de enfrentar adecuadamente situaciones tan trágicas como las que hemos vivido durante este último año”. Problemas del Presupuesto 2021 En la sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, los rectores expusieron que la propuesta presentada por el MINEDUC no solo desconoce la contribución de las universidades públicas, sino que disminuye sustantivamente las partidas de los gastos no establecidos en leyes permanentes, como el Aporte Fiscal Directo, AFD (5%); el Aporte Institucional Universidades Estatales, AIEU (5%); el Fondo Basal por Desempeño (15%); aporte a Educación Superior Regional (15%); aporte a la Universidad de Chile (20%); Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE (15%). En la propuesta se justifica esta disminución por el aumento de un 6,8% en los recursos destinados a la Gratuidad. Sin embargo, este incremento obedece a la incorporación de nuevas instituciones de educación superior a esta política.

Al respecto, el vicepresidente ejecutivo del CRUCH se mostró crítico y dijo que “este incremento no puede ser a expensas de reducir y eliminar otras partidas del presupuesto de educación superior”. Por su parte, el rector Vivaldi aseveró que “esto contradice el principio contemplado en la Ley 21.091 que fija un mecanismo objetivo para expandir la Gratuidad, basado en las condiciones macroeconómicas del país.

Así, se suponía que todo avance en Gratuidad se haría con nuevos recursos y no con redistribuciones presupuestarias”. Durante la discusión, la Senadora Yasna Provoste señaló que “el presupuesto del año 2021 perjudica al sistema público de universidades”, y agregó que la propuesta “disminuye los aportes institucionales; iguala el tratamiento de las instituciones públicas al sistema privado; no se hace cargo de los efectos de la pandemia y descansa sobre la gratuidad sin corregir ninguno de los problemas de funcionamiento que se han identificado”. Finalmente, los rectores, conscientes de la situación del país, propusieron diversas medidas, tales como: restablecer los fondos institucionales -fondos basales, convenios y de interés nacional- según los valores asignados el año 2020, lo que en la práctica equivale a una disminución real del 2,6%; permitir el uso de los fondos totales acumulados del Fondo Solidario de Crédito Universitario, lo que no implica nuevos gastos; suspender la aplicación de la regulación de aranceles; habilitar un fondo especial de apoyo a las universidades del CRUCH o créditos de bajo costo y con garantía estatal; y no considerar el año 2020 para el cálculo de la Gratuidad.

## Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores: “Es una señal muy alentadora para nuestras universidades que se haya votado en contra del presupuesto 2021 para Educación Superior”

matías, 27 de octubre de 2020, Fuente: AD Prensa

Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores: “Es una señal muy alentadora para nuestras universidades que se haya votado en contra del presupuesto 2021 para Educación Superior” La Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos rechazó la propuesta presentada por la Subsecretaría de Educación Superior correspondiente a los gastos no establecidos en leyes permanentes para Educación Superior para el año 2021. El vicepresidente ejecutivo del CRUCH, Juan Manuel Zolezzi, y los rectores Ennio Vivaldi, presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, Diego Durán, presidente de la Red de Universidades Públicas no Estatales G9, y Patricio Sanhueza, presidente de la Agrupación de Universidades Regionales, coincidieron en señalar que durante la pandemia las universidades del CRUCH han contribuido con el país a enfrentar la pandemia y han cumplido con sus estudiantes, a pesar del impacto financiero y la falta de apoyo del MINEDUC. “Es una señal muy alentadora para nuestras universidades que se haya votado en contra del presupuesto 2021 para Educación Superior, pues revela que los parlamentarios han comprendido la gravedad de la propuesta presentada por el Ministerio de Educación”, sostuvo el vicepresidente ejecutivo del CRUCH y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, al referirse a la votación de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos que rechazó -por tres votos en contra y uno a favor-, la propuesta presentada por la Subsecretaría de Educación Superior correspondiente a los gastos no establecidos en leyes permanentes para Educación Superior para el año 2021. A juicio del rector Zolezzi, la propuesta “no tenía en cuenta la significativa contribución de las universidades del Consejo de Rectores para enfrentar la crisis sanitaria que ha vivido el país, ni la difícil situación financiera en la que se encuentran las universidades como consecuencia de la misma pandemia”. En la sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, convocada para el lunes 25 de octubre con el propósito de revisar la partida 09 correspondiente al Ministerio de Educación, además del rector Zolezzi estuvieron los rectores Ennio Vivaldi, presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile; Diego Durán, presidente de la Red de Universidades Públicas no Estatales G9; y Patricio Sanhueza, presidente de la Agrupación de Universidades Regionales; y por parte del Ministerio de Educación participó el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas. En este contexto, el Subsecretario de Educación Superior solicitó tener una “dosis de realismo”, ante lo cual los rectores coincidieron en plantear que durante la pandemia las universidades del CRUCH han cumplido con el país y sus estudiantes y, a pesar del impacto financiero y la falta de apoyo del MINEDUC, se ha dado continuidad a las funciones universitarias. También, que las 30 universidades del CRUCH han sido agentes claves en la red de salud y en la economía de todas las regiones y han tenido “y tienen” efectos en miles de proveedores, Pymes y trabajadores/as. Para el rector Ennio Vivaldi, “en tiempos de crisis y de búsqueda de la recuperación económica, incrementar recursos al sistema universitario público es financiar el desarrollo del conjunto del país. No hacerlo es condenarnos a la incapacidad de enfrentar adecuadamente situaciones tan trágicas como las que hemos vivido durante este último año”. Problemas del Presupuesto 2021 En la sesión de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, los rectores expusieron que la propuesta presentada por el MINEDUC no solo desconoce la contribución de las universidades públicas, sino que disminuye sustantivamente las partidas de los gastos no establecidos en leyes permanentes, como el Aporte Fiscal Directo, AFD (5%); el Aporte Institucional Universidades Estatales, AIEU (5%); el Fondo Basal por Desempeño (15%); aporte a Educación Superior Regional (15%); aporte a la Universidad de Chile (20%); Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE (15%). En la propuesta se justifica esta disminución por el aumento de un 6,8% en los recursos destinados a la Gratuidad. Sin embargo, este incremento obedece a la incorporación de nuevas instituciones de educación superior a esta política. Al respecto, el vicepresidente ejecutivo del CRUCH se mostró crítico y dijo que “este incremento no puede ser a expensas de reducir y eliminar otras partidas del presupuesto de educación superior”. Por su parte, el rector Vivaldi aseveró que “esto contradice el principio contemplado en la Ley 21.091 que fija un mecanismo objetivo para expandir la Gratuidad, basado en las condiciones macroeconómicas del país.